ICANN75 | Reunión General Anual – Taller 4 sobre desarrollo de capacidades y difusión del GAC: nociones básicas sobre los nuevos gTLD - próximas rondas Domingo, 18 de septiembre de 2022 – 09:00 a 10:00 KUL

GULTEN TEPE:

Buenos días, buenas tardes, buenas noches. Bienvenidos a la sesión número 4 de generación de capacidades del GAC el domingo 18 de septiembre. Reconociendo que estas sesiones son públicas y que hay otros miembros de la comunidad y del comité que pueden asistir, las autoridades y el personal de apoyo del GAC, les pedimos que por favor pongan su nombre completo en la lista de participantes de Zoom. Esto es para mantener un registro de asistencia para garantizar la transparencia en el modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN. Les pedimos que pongan su nombre completo en las sesiones.

Si quieren hacer una pregunta o un comentario, por favor inclúyanlo en el chat e incluyan la palabra "question" o "comment" en ese chat. Pueden encontrarlo en la ventana de Zoom. Tenemos interpretación en los seis idiomas de naciones unidas y portugués. Los participantes pueden elegir el idioma en el quieren hablar o el que quieren escuchar haciendo clic en el ícono de interpretación de la barra de Zoom. Si quieren hablar, por favor levanten la mano en Zoom.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Una vez que le den la palabra, les pedimos que habiliten el micrófono. Por favor digan su nombre y el idioma en el que hablarán en caso de que no lo hagan en inglés. Hablen con claridad y a una velocidad razonable para permitir una interpretación correcta. Por favor silencien todos los demás dispositivos cuando estén hablando. Esta sesión, al igual que el resto de las actividades de la ICANN, se rige por los estándares de comportamiento esperados. Si hay alguna interrupción durante la sesión, el equipo técnico silenciará a todos los participantes.

Esta sesión será grabada y todo el material estará disponible en la página de la ICANN75. Ahora le voy a dar la palabra a Karel Douglas, que es miembro de la delegación de Trinidad y Tobago.

KAREL DOUGLAS:

Buenos días. Muchísimas gracias, Gulten. Buenos días a todos. Es un placer que estén todos nuevamente con nosotros acá en este día dos de este seminario donde hablamos de qué es el GAC, cómo participar en este comité que resulta tan interesante.

Tengo acá mis notas, pero voy a tratar de recordar lo que vimos ayer. Igualmente, hoy vamos a hablar de lo que es la ronda de procedimientos posteriores a la introducción de los nuevos gTLD. Vamos a ver de qué se trata, qué es lo que pasó en la primera de las rondas y lo que son los procesos de desarrollo de política. Hoy tenemos dos personas de la organización de la ICANN. Espero

decir bien los nombres: Karen Lentz y Lars Hoffmann. No sé si lo dije bien. Muchísimas gracias. Espero que nos puedan hablar de qué se trata esta segunda ronda de gTLD. Les doy la palabra.

KAREN LENTZ:

Muchísimas gracias. Agradecemos la invitación que nos dieron para hablar ante el GAC en el día de hoy. Entendemos que hay varios miembros nuevos en el GAC, entonces quiero darles, en primer lugar, la bienvenida y también hablar un poco de lo que es la participación de los gobiernos en el proceso de la ICANN. Vamos a compartir información en el día de hoy sobre el programa de nuevos gTLD, qué es, por qué existe, de qué manera el GAC ha participado continuamente en esta área de trabajo del GAC. Vamos a pasar entonces a la agenda del día de hoy en pantalla.

Vamos a hablar entonces lo que es la historia hasta el día de hoy. Tenemos mucha información para compartir, esperamos que les resulte útil. Vamos a estar durante toda la semana acá. El miércoles también hay una sesión donde vamos a hablar de este trabajo específicamente para quienes quieran asistir la puedan agregar a su agenda. Siguiente imagen, por favor.

Los nuevos gTLD. Si miramos los estatutos de la ICANN, ahí dice cuál es la misión y el alcance del trabajo de la ICANN. Lo primero que dice es que la ICANN coordina la asignación de los nombres en la zona raíz del sistema de nombres de dominio, y eso es lo que

hace este nuevo programa de gTLD. Nosotros tenemos los nombres de dominio de alto nivel con códigos de país, después tenemos los nombres de alto nivel genéricos que no están vinculados con ninguna jurisdicción en particular y el tema es cómo se agregan, cuáles son los criterios, cuáles son las calificaciones que se necesitan, algunas cuestiones que pueden surgir.

Estas son las cuestiones en las que ha estado trabajando la comunidad de la ICANN desde su inicio. Cuando miramos esta imagen, podemos ver las rondas anteriores. Y hablamos de rondas. Esto significa un grupo de nombres de dominio de alto nivel que se asignan como grupo, y lo analizamos de esta manera porque estos nombres fueron agregados en diferentes momentos en el tiempo. El primero, pueden ver, es del año 2000. Se llamó prueba de concepto. Y la idea era publicar pedidos de propuestas para una cantidad determinada de nombres de dominio de alto nivel para probar distintos tipos de modelos, distintos tipos de nombre, ver cómo funcionaba que nos mostraba la experiencia.

Ustedes pueden ver ahí Aero operado por la comunidad de aviación, después también .biz. La idea era que lo utilizaran empresas. Y estos dominios de alto nivel se agregaron en el 2001. Esto nos dio una experiencia para ver qué era lo que sucedía y poder hacer el lanzamiento.

En el 2003, hubo otros que llamamos los TLD sponsoreados o patrocinados. Fueron algunas organizaciones que solicitaron estos nombres de dominio de alto nivel que tenían que ver con comunidades específicas a quienes atendían esos TLD. En este caso fueron 10. Hubo varias solicitudes, hubo varios gTLD que se asignaron y realmente fueron digamos ejercicios pequeños.

La comunidad después se interesó en analizar lo que podía ser un proceso de más largo plazo y de mayor alcance. Entonces la GNSO, que es la organización de apoyo de nombres genéricos, que es una de las organizaciones dentro de la ICANN que tiene la responsabilidad de las políticas que tienen que ver con los gTLD, inició un proceso de desarrollo de políticas para analizar la posibilidad de ver si había que tener más dominios de alto nivel genérico. El grupo llegó a un consenso de que sí tenía que haber un proceso de ese tipo, que es lo que ven al final de todo, que llamamos la ronda del 2012.

También, debido a la naturaleza de estas recomendaciones, empezamos a hablar del programa de nuevos gTLD para manejar todas las solicitudes que tuvieran que ver con este nuevo proceso o ronda. Acá tenemos algunas cosas para mencionar cuando hablamos de los nuevos gTLD. En primer lugar, como mencioné, esto es un trabajo que impulsa la comunidad. Se debatió bastante sobre si había deseos de que existieran nuevos dominios de alto nivel, si había algún requisito en particular, alguno de los

objetivos que estableció la comunidad en estas deliberaciones, tenía que ver con generar un espacio para distintos tipos de modelos, de nombres, y también poder respaldar lo que son los nombres de dominio internacionalizados; es decir, nombres de dominios en códigos de escritura e idiomas locales para que pudiera haber una navegación más amplia entre distintos grupos.

Lo segundo que podemos mencionar acá, y quizás alguna vez lo escucharon nombrar esta semana, es lo que llamamos SubPro (procedimientos posteriores), que una vez terminamos la ronda del 2012 que estaba en una etapa más avanzada se empezaron a preguntar qué pasa con la próxima ronda, entonces la comunidad discutió esto y llegó a esta denominación de procedimientos posteriores que en general lo van a escuchar nombrar como SubPro para abreviarlo. Siguiente imagen, por favor.

En esta sección vamos a hablar de lo que es la guía del solicitante. Esta guía es un documento que incluye todos los requisitos para saber cómo hacer la solicitud de un dominio de alto nivel, cuál es la información, los documentos que hay que proporcionar, cuáles son los distintos tipos de evaluaciones que tienen que sortear las solicitudes, cuáles son los criterios que se utilizan durante este proceso, la guía se redactó sobre la base de las recomendaciones de políticas que hizo la comunidad dentro de la GNSO, y en esta sección de la presentación, tenemos algunos de los temas clave que están incluidos en la guía. Obviamente, no están todos

porque es un documento bastante extenso, pero estas son algunas de las cosas que ustedes pueden tener en cuenta.

El primero habla de un programa de apoyo al solicitante. Esto tiene que ver con brindar un arancel menor, con un descuento, a aquellas solicitudes que cumplen con distintos criterios para tener un apoyo financiero. Son muy pocos solicitantes los que pidieron ese tipo de apoyo en la ronda del 2012, y uno calificó para recibir este apoyo.

Cuando escuchen hablar de la próxima ronda, la idea es que esta cifra aumente, que se conozca más lo que tiene que ver con este programa y ver también cómo se consideran estos pedidos. Siguiente imagen, por favor.

Otro punto importante en la guía del solicitante tiene que ver con que todas las solicitudes tienen que aprobar una evaluación técnica y financiera. Esto tiene que ver con la seguridad y la estabilidad para que los planes técnicos de los solicitantes para poder administrar un registro y darle respaldo a un dominio de alto nivel, sean robustos y, además, que tengan un plan financiero que pueda respalda el trabajo que van a tener que realizar.

Otra de las áreas que incluye la guía del solicitante es lo que nosotros llamamos controversias. En ese escenario tenemos más de un solicitante que solicita el mismo nombre de dominio. Hay algunos procesos que se disparan en este caso. Cuando tenemos

entonces estas controversias, los solicitantes pueden entrar en algún acuerdo entre ellos. También hay otro proceso, es que, si una de las solicitudes se identificó como una solicitud basada en la comunidad, también hay determinados criterios que pueden determinar si esta solicitud tiene prioridad por sobre otras.

Y, finalmente, si no existe ninguna solución a esta controversia, en última instancia vamos a tener una subasta como para resolver el problema. Siguiente imagen, por favor. Otro componente importante del proceso es el de objeciones. En este caso se puede presentar una objeción formal a una solicitud. Hay cuatro posibilidades para hacerlo, es una confusión en la cadena de caracteres porque son muy similares las cadenas de caracteres y pueden generar confusión, derechos legales. Esta segunda viñeta tiene que ver con propiedad intelectual o marcas comerciales. Si alguien cree que una determinada solicitud está violando sus derechos, puede presentar este tipo de objeción.

La otra es un interés público limitado. En este caso, se trata de una solicitud que viola algún principio de derecho internacional. Y la última tiene que ver con objeciones de la comunidad. En este caso, es cuando alguien solicita un nombre de dominio de alto nivel y parece representar a un grupo y este grupo realmente no está dando respaldo a esa solicitud. Hablando de algunos detalles que tienen que ver específicamente con el GAC, una de las disposiciones claves del estatuto habla de la responsabilidad del

GAC de brindar un asesoramiento a la política a la junta directiva.

Cuando nosotros estuvimos en el proceso del 2012, esto incluía consideración en qué momento el GAC iba a dar asesoramiento y cómo se iban a considerar las solicitudes y cómo iban a ser tratadas durante el proceso. Después vamos a profundizar sobre este tema. Siguiente imagen, por favor.

Otro de los componentes acá es lo que llamamos alerta temprana. Realmente esto fue un precursor del asesoramiento. Cualquier gobierno no tiene por qué ser todo el GAC, sino que cualquier gobierno, si tiene alguna inquietud sobre alguna solicitud en particular, puede utilizar este proceso de alerta temprana para avisar al solicitante y ver si este solicitante quiere hablar con el gobierno o retirar su solicitud o tomar algún otro tipo de acción.

Como se señala acá, hubo asesoramiento que dio el GAC sobre distintas solicitudes empezando en el 2013 con el comunicado de Pekín. Vamos a hablar después un poquito más en detalle. Siguiente imagen, por favor.

Yo hablé de los temas de fondo del proceso de estos componentes de lo que fue la ronda del 2012, y acá lo que tengo en estas imágenes es cómo se desarrolla en el tiempo, cuáles fueron los hitos en primer lugar en enero de 2012 donde se abrió el periodo

para presentar solicitudes, y hay que corregir algo porque hay un error ortográfico acá.

Dice que habla de julio del 2012, y en realidad creo que tendría que ser 2013. Pero bueno, después de recibir estas 1900 solicitudes después de este proceso, el GAC emitió alerta temprana sobre varias de estas solicitudes. Debido a la cantidad de solicitudes recibidas hicimos un mecanismo para asignar prioridades y establecer una secuencia entonces y establecer un orden para las solicitudes y ver cómo se iban a ir evaluando de acuerdo a esas prioridades. Siguiente imagen, por favor.

Entonces en el 2013, como les mencioné, por primera vez el GAC dio asesoramiento sobre aquellas solicitudes que fueron recibidas. El proceso se formuló de esta manera en la guía para el solicitante. El GAC emitiría asesoramiento en una de tres maneras con respecto a solicitudes específicas. El GAC así lo hizo, pero también se evocó a categorías más amplias de solicitudes, entonces queda por delante mucha revisión y mucha evaluación que hacer para ver cuál sería el mecanismo que se utilizaría para aceptar e implementar este asesoramiento. Siguiente diapositiva, por favor.

En octubre de 2013, por primera vez se delegaron gTLD de esa ronda. El primero fue un IDN en código de escritura árabe. Como vemos en la segunda viñeta, al menos al mes pasado tenemos una cantidad de gTLD en la zona raíz que vemos en pantalla y también

una serie de IDN que también están en la raíz que derivan de este proceso de solicitudes. Estos números van cambiando con el correr del tiempo porque a veces se rescinde un contrato de registro, entonces hay que quitar un dominio de alto nivel de la zona raíz y eso hace que cambie el número de solicitudes aprobadas de la ronda de 2012.

Ahora tenemos una retrospectiva de la ronda de 2012. Es lo que vemos en pantalla con especial énfasis en lo que le concierne al GAC. Primero tenemos a los principios del GAC para los nuevos gTLD. Este fue un documento base del GAC que fue utilizado en el PDP de la GNSO para formular recomendaciones en materia de políticas, y también lo utilizó la organización en la guía para el solicitante y en los distintos procedimientos que tenían que seguir los solicitantes de gTLD. En la guía para el solicitante se contemplaba el asesoramiento del GAC sobre algunas solicitudes específicas y la manera de hacerlo. Siguiente diapositiva, por favor.

Les mencioné el proceso de alertas tempranas. Este es el mecanismo que se utilizó por los miembros del GAC para brindar alertas tempranas, es decir, un proceso informal mediante el cual se alerta al solicitante. Simplemente la intención era alertar al solicitante sin que se iniciara un procedimiento posterior. Desde el punto de vista de la organización, no tenemos mucha visibilidad de estas conversaciones o interacciones entre el GAC y

los solicitantes. Este mecanismo de alerta temprana, de todas maneras, fue muy bienvenido y es algo que querríamos mantener en futuras rondas. Siguiente diapositiva, por favor.

Ahora vemos el asesoramiento del GAC en particular que se describe en la sección 3.1 de la guía para el solicitante. Y se lo podría emitir en una de estas tres maneras: en primer lugar, el GAC recomendaría que no se avance con una solicitud en particular y entonces la junta directiva tendría que suponer que no se aprobaría esa solicitud; en segundo lugar, el GAC manifestaría sus inquietudes con respecto a una solicitud en particular, lo cual derivaría en un diálogo entre el GAC y la junta directiva para comprender el alcance de estas inquietudes; en tercer lugar, el GAC recomendaría que cierta solicitud no avanzara a menos que se tomaran algunas medidas correctivas. Y en este caso también se crearía una presunción de que la solicitud no sería aprobada a menos que se implementasen las correcciones pertinentes. Siguiente diapositiva, por favor.

En retrospectiva, vemos el asesoramiento del GAC emitido en Pekín en su comunicado y vemos que el GAC se pronunció sobre una serie de solicitudes y también sobre una serie de categorías, en particular, lo que llamamos la categoría 1, que tiene que ver con cadenas de caracteres que podrían tener ciertas implicancias en cuanto a salvaguardas o medidas de protección adicionales que habría que incorporar al acuerdo de registro para responder

a las inquietudes del GAC con respecto a esa cadena de caracteres. Luego tenemos una categoría que se llama genéricos exclusivos, y en este sentido, el asesoramiento del GAC indica que toda cadena de caracteres de nombres genéricos tiene que tener en cuenta un modelo de registración en el primer nivel.

Esta es una cuestión que se sigue debatiendo. Hay un diálogo en curso entre el GAC y la GNSO, y esto es algo que sigue siendo un tema álgido para la comunidad. Siguiente diapositiva, por favor.

Con respecto al asesoramiento sobre las categorías 1 y 2, la junta directiva tomó ciertas medidas para comprender ese asesoramiento del GAC y permitir que los solicitantes consideraran el asesoramiento y emitieran una respuesta con una propuesta para implementar el asesoramiento pertinente, principalmente esto se plasmó como compromisos de interés público que se incorporaron al acuerdo de registro, de manera tal que un solicitante que consiguiera su dominio, firmaría un acuerdo de registro con la ICANN y el GAC emitió los fundamentos que tenían que ser incluidos en ese acuerdo y que serían vinculantes para el solicitante. Siguiente diapositiva, por favor.

Ahora pasamos a la experiencia de 2012 a hechos más recientes. Vamos a focalizarnos en el proceso de desarrollo de políticas de la GNSO que incluye delimitar la cuestión, redactar la carta orgánica del grupo de trabajo, redactar informes iniciales, obtener comentarios a través de procedimientos de comentario

público, determinar si se puede llegar al consenso sobre determinadas recomendaciones que se plasman en un informe final sobre el cual el consejo de la GNSO vota y que luego presenta ante la junta directiva de la ICANN para que se lo implemente en carácter de política. Siguiente diapositiva, por favor.

Aquí tenemos una representación gráfica del proceso que les acabo de describir. Vemos cómo la GNSO desarrolla políticas dentro del proceso de múltiples partes interesadas. En este momento nos encontramos en esta parte del proceso. El consejo de la GNSO votó la aprobación del informe final sobre los procedimientos posteriores, y ya les contaré más en breve, y luego la junta directiva dio instrucciones para que realizáramos una fase de diseño operativo de la cual les hablará mi colega Lars. Siguiente diapositiva, por favor.

Vamos a ver el PDP de los SubPro que comenzó en el año 2015. Se revisaron las políticas previas sobre este tema que databan de 2007 para ver si se mantenía, si se cambiaban o si se agregaban requisitos en materia de políticas. Se trabajó en este alcance que es sumamente amplio durante varios años, y finalmente se terminó el informe correspondiente en 2021.

Como ven, el GAC participó en este PDP, brindó sus comentarios y aportes, que fueron muy bienvenidos por el grupo de trabajo en varias oportunidades. Siguiente diapositiva, por favor.

Desde la publicación del informe final en 2021, el consejo le envió el informe junto con sus recomendaciones a la junta directiva de la ICANN. Dada la complejidad y dado el alcance y los recursos necesarios y el costo que implicarían estas recomendaciones, la junta directiva solicitó datos con respecto a planificación y recursos. Este es el trabajo que estamos realizando ahora y que se llama fase de diseño operativo. Siguiente diapositiva.

En esta última diapositiva de mi presentación les voy a dar un poco de contexto acerca del motivo de la existencia del programa de los nuevos gTLD y de su importancia para la comunidad de la ICANN y para la ICANN también. Esto lo habré escuchado en el 2007 e incluso antes. En primer lugar, tenemos que continuar generando una internet multilingüe que tenga procesos que permitan el ingreso de solicitudes de cadenas de caracteres en múltiples códigos de escritura que faciliten procesos comerciales en distintas regiones del mundo. Queremos tener un espacio de nombres de dominio abierto a la innovación, a la creatividad. Queremos generar nuevas oportunidades para las empresas, los gobiernos y las comunidades de diversa índole con lo cual es importante que tengamos esto presente cuando pasemos a los detalles procedimentales. Estos son los principios sobre los cuales nos estamos basando. Ahora le voy a dar la palabra a Lars, quien les hablará acerca de los hechos y los datos más recientes.

LARS HOFFMAN:

Muchas gracias, Karen. Voy a hablar acerca de algunos temas de interés o de importancia para el GAC. Ustedes plantearon estos temas y sus colegas también mientras el grupo de trabajo sobre el PDP estaba activo, y creo que en abril del año pasado se publicó el informe final para comentario público y allí participaron también. Aquí tenemos todos los temas de su interés, no los voy a leer a todos, pero les voy a ir hablando de cada uno en las próximas diapositivas. Siguiente diapositiva, por favor.

Primero tenemos la previsibilidad. Nosotros hicimos una sesión durante la reunión ICANN74 sobre este tema, la grabación debería estar disponible en el sitio web de la reunión ICANN74 y, básicamente, el grupo dedicado a este PDP se aseguró de que los cambios en el programa permitan sortear obstáculos a medida que vayan surgiendo y tener previsibilidad en el proceso. Es decir, no se trata de poder predecir algo, sino que se trata de que el programa sea transparente y permita ser predecible para todas las partes interesadas: la junta directiva, la organización, los solicitantes.

El GAC tuvo ciertas dudas o inquietudes con respecto al equipo de revisión de la implementación (spirit). Básicamente, se trata de un grupo integrado por miembros de la comunidad que trabaja con el consejo de la GNSO brindándole asesoramiento acerca del tipo de cuestión que se está tratando y cuál sería el mejor mecanismo para abordarle a ver si se trata de algo procedimental o si tiene

que ver con políticas, entonces amerita un proceso de políticas de la GNSO, etcétera.

Creo que al GAC le preocupaba cuál era su rol específico en todo este proceso y cómo se interrelaciona con el asesoramiento del GAC, del cual habló Karel, y también si esto agrega valor al proceso.

Luego el GAC planteó la siguiente cuestión, son los RVC y los PIC, los compromisos voluntarios de los registros y los compromisos de interés público, que se introdujeron en la última ronda, sobre todo en respuesta al asesoramiento y a las alertas tempranas del GAC.

El GAC manifestaba sus inquietudes con respecto a determinada cadena de caracteres que podría afectar a personas o a empresas y que, a criterio del GAC, eran contrarias al interés público, y como resultado, los solicitantes podían expresar que no iban a realizar tal o cual acción y tenían que plasmarlo en un compromiso voluntario que se incluiría en su contrato con la ICANN.

El GAC señaló que los PIC deberían ser obligatorios a futuro y que deberían ser exigibles mediante las obligaciones contractuales asumidas con la ICANN. Vemos que el grupo de trabajo dedicado a este PDP plasmó o registró las inquietudes de la comunidad con respecto a la exigibilidad de los RVC debido a cierto texto de los estatutos o ciertas partes de los estatutos.

De todas maneras, les daré más detalles a la brevedad. Luego tenemos el tema del apoyo a los solicitantes. Básicamente, el GAC está a favor de tarifas con descuento o tarifas menos costosas para los solicitantes de regiones subrepresentadas o con menos recursos. Incluso se manifestaron a favor hasta eliminar las tarifas. También en esta diapositiva vemos el tema de los genéricos cerrados, les voy a dar más detalles a la brevedad, pero puedo decirles que el GAC sigue manifestándose a favor de buscar una solución constructiva para el tema de los genéricos cerrados y cómo se la puede integrar a este programa de nuevos gTLD en determinadas circunstancias.

Para quienes conocen un poquito más del tema, ustedes recordarán que, en Pekín, en 2013, el GAC indicó que las cadenas de caracteres que se tienen o que están pensadas para operarse en un entorno cerrado, si se las delega, esa delegación debe responder al interés público.

Entonces se emitió un memorando sobre este tema y hubo que especificar, porque no quedaba claro, qué significaba esta frase de obedecer o responder al interés público. Se trató de buscar un curso de acción a seguir. Desafortunadamente, no se logró una solución consensuada, así que esta cuestión sigue pendiente de resolución. De todas maneras, más adelante les voy a dar más detalles sobre este tema.

Tengo dos diapositivas más. Pasemos a la próxima, por favor. Tiene que ser la diapositiva 33, muchas gracias. Colisiones de nombres, ese es el tema. El GAC resalta la importancia de garantizar un marco efectivo para la medición y el abordaje de las colisiones de nombres teniendo en cuenta el trabajo realizado en el proceso del proyecto de análisis de colisiones de nombres o NCAP. En última instancia, estos estudios se incorporarán a las próximas rondas y al trabajo de implementación cuando la junta directiva adopte el informe final.

Luego tenemos el asesoramiento del GAC y las alertas tempranas del GAC. Ya se habló al respecto y de cómo sucedió esto en la ronda anterior, incluida la presunción de que la junta directiva aceptaría el asesoramiento del GAC. El grupo de trabajo recomendó no continuar sosteniendo esta presunción implícita y sugirió que la junta directiva debería analizar bien los fundamentos del GAC antes de tomar su decisión, y algunos miembros del GAC, claramente, creen que esta presunción, tal como se la detalló en la guía del solicitante del 2013, se debería mantener.

Bueno, ahora tenemos dos temas de importancia: el primero tiene que ver con las solicitudes de la comunidad. En la última ronda hubo una posibilidad para que los solicitantes pudieran identificarse a sí mismos como que atendían a una comunidad dentro de una solicitud de gTLD. Hubo ciertos criterios entonces

con los que tenían que cumplir para ser reconocido como un solicitante de la comunidad o basado en la comunidad. Es cuando se reconoce como solicitante de la comunidad. Entonces en caso de una cadena de caracteres controvertida o porque alguien pide la misma cadena de caracteres, obviamente, este solicitante de la comunidad gana directamente esa controversia.

El GAC favorece este sistema, lo apoya. Yo no participé en la última ronda, pero esto se está pensando y está dentro de la ODP. Una de las inquietudes de la última ronda fue la evaluación de esto, porque, por definición, es algo bastante subjetivo. Si analizamos los criterios de evaluación, la gente que trabajó, que los redactó, hizo una buena lista de la evaluación para ver si alguien puede calificar como solicitante de una comunidad o no, pero, aun así, en muchos casos, es una cuestión de juicio subjetivo y entonces esto presenta bastantes desafíos jurídicos. Es por eso que algunas solicitudes no tuvieron tanto éxito. El GAC respalda esta postura, pero la idea sería poder mejorar un poco este programa para la próxima ronda y de esta manera minimizar o, dicho de otro modo, maximizar la previsibilidad para los solicitantes en el proceso de evaluación y que sea lo más objetivo posible.

Finalmente, acá tenemos las subastas como último punto y es el mecanismo de última instancia, en caso de que exista una controversia en las cadenas de caracteres. Entonces, si no hay una

solución, lo que pasó en la ronda anterior, había dos solicitantes que pedían la misma cadena de caracteres, los dos estaban calificados, los dos habían aprobado todas las evaluaciones, se les dio la oportunidad de resolver esto de manera privada, cualquiera fuera el acuerdo al que llegaran. No sé si alguno quería retirar la solicitud. Se le iba a dar, obviamente, la cadena de caracteres a quien quedara. Pero bueno, cuando no pudieron ponerse de acuerdo de manera privada sobre quién iba a ganar, esto pasaba entonces a la subasta.

No voy a hablar específicamente de los detalles, pero bueno, se trata de una subasta para ver quién gana. El grupo de trabajo quería cambiar un poco el mecanismo, no tuvo éxito para lograr un consenso, y entonces surgió otra inquietud de algunos miembros de la comunidad que tenía que ver con las subastas privadas. Cuando la gente decidía retirar una solicitud a favor de otro solicitante, pero bueno, se intercambiaba en ese caso un monto de dinero y se debatió si esto era bueno o malo, si nosotros teníamos que tomar alguna posición, la comunidad quería reducir la posibilidad de que surgieran estas subastas privadas favoreciendo... otros favorecían el sistema, y el grupo de trabajo tampoco pudo encontrar una solución a este tema.

El GAC, como mencioné, es uno de los temas de importancia que está debatiendo y dice que esto no tendría, por ejemplo, que

utilizarse entre solicitantes que son el sector público y el sector privado, y obviamente no está a favor de las subastas privadas.

Bueno, ahora podemos hablar un poco de la ODP que tiene que ver con los procedimientos posteriores o SubPro. La verdad es que estoy mirando el horario y sé que nos queda poco tiempo, pero tengo dos transparencias más para mostrar.

La fase de diseño operativo de los procedimientos posteriores en la introducción de gTLD, ODP de los SubPro, tiene que ver con las recomendaciones que están en e informe final que le dio la GNSO a la junta directiva. Lo que está haciendo el equipo es analizar las recomendaciones de este informe final, así como las políticas de la ronda del 2012, y si las puede tomar como para ver cuál es la operación que puede tener la nueva ronda y si sirven las políticas que estaban vigentes en la última ronda para que la junta directiva también haga un debate sobre la aceptación de este informe final.

También algunos aspectos operativos que están en el informe final y que hablan de una ventaja sobre cómo planear entonces el procedimiento en el resultado final de la evaluación del desarrollo operativo. Va a brindarle más datos a la junta directiva. La idea es que esté listo para mediados de diciembre, y ese va a ser un buen punto de partida para hablar de la implementación y debatirlo con la comunidad. Siguiente imagen, por favor.

Acá podemos ver antecedentes. El presupuesto aprobado por la junta directiva que fue entre 7 y 9 millones para iniciar la fase de diseño operativo. Ustedes pueden saber que el dinero no viene del presupuesto habitual, sino que esto es autofinanciado, es decir, este dinero surge de las solicitudes presentadas en el 2012, y entonces ahora se está utilizando para estas rondas posteriores.

Acá dice la última viñeta que la fase del ODP y el costo incurrido está considerado como parte del desarrollo de la próxima ronda. En lo que hace al cronograma, podemos ver que la junta directiva inició la ODP hace aproximadamente un año, creo que fue en septiembre del año pasado, y hubo unos tres meses dentro de la organización para ver cómo se armaba todo, cómo se organizaba. La ODP en sí misma entonces tuvo su inicio en enero del 2020 unos 10 meses porque había trabajo que se superponía con lo que tenía que ver con el sistema de divulgación del SSAD, entonces en realidad ahora la idea es que el informe final de la ODA sea publicado el 12 de diciembre de este año. Van a ser unos meses bastante agitados para varios de nosotros.

A ver, siguiente imagen porque me quedan algunas todavía. Tiene que ver con la participación de la comunidad. La ODP es un documento que solicitó la junta directiva a la organización y que se le presenta a la junta directiva. Esencialmente, es un documento informativo muy largo, muy detallado sobre lo que va a ser el resultado del grupo de trabajo del EPDP. Va a haber

actualizaciones del consejo de la GNSO que, obviamente, es el que, en primera instancia, envió el informe a la junta directiva. Se designó un coordinador, Jeff Neuman es quien actúa como coordinador de enlace con el GAC en cuanto a las recomendaciones, el texto específico.

Pueden hablar con Jeff y también con el consejo para darles respuestas específicas, o también pueden hacerlo a través de la lista de correos electrónicos. Acá están los enlaces. Yo sé que es difícil acá, pero bueno, en lo que ven subrayado, están los enlaces para ver cuáles son las respuestas que se dieron y también en la página Wiki de la ODP.

A continuación, en la siguiente diapositiva tienen los seminarios web que se están realizando y que se realizaron en la ICANN73 – 74. Se habló de la previsibilidad, informes de actualización de la comunidad sobre los avances de la ODP. Acá tenemos todos, incluso actualizaciones que van a surgir en septiembre y octubre después de esta reunión y las pueden ver. Si van a ICANN.org/org/ODP ahí tienen todos los informes publicados.

En la siguiente imagen tenemos otras actividades de lo que llamamos SubPro, un grupo de expertos, el coordinador de enlace con la GNSO que ya lo mencioné, también tenemos un comité interno de proyecto, un grupo también de responsables de distintas áreas de trabajo. Básicamente, personal de la ICANN que se encarga de distintas áreas de trabajo dentro de la ODP.

Tengo dos diapositivas más. Hablando de estos responsables, internamente... No, por favor una diapositiva para atrás. Gracias. Esta es la forma en la que nosotros organizamos el trabajo internamente. Yo sé que quizás no lo puedan leer, pero en esta imagen lo que quiero darles es una impresión de la diversa cantidad de temas que están dentro del informe final. Hay algunos temas adicionales que tienen que ver con el diseño, cómo vamos a hacer operativa toda esta próxima ronda. Algunos de los temas pueden ver que tienen un número atrás. Estas son las áreas a las que responde el informe final, y las otras tienen que ver con, por ejemplo, el grupo de expertos u otro tipo de cosas que nosotros vemos cómo van a ser organizadas a medida que generamos la operación para la próxima ronda.

Entonces tenemos distintos responsables dentro del personal, pero obviamente trabajamos como un equipo para realizar la evaluación y presentar el informe final de la ODA. Pero bueno, es mucho trabajo, como se ve. Siguiente diapositiva.

Acá tenemos el avance realizado. No estoy seguro de si fines de agosto es la fecha esperada que se cumplió. Pero bueno, el análisis de política habla de las recomendaciones del informe final; cómo pueden ser implementadas, que esto está casi completo, como pueden ver; desarrollo de proceso y evaluación operativa. Bueno, es la idea ver cómo se unen todas estas recomendaciones y lo que tiene que ver con las solicitudes, el

proceso. La evaluación operativa básicamente habla de qué manera internamente vamos a utilizar los mecanismos, procesos y procedimientos para poder hacer operativo todo el proceso.

Y, finalmente, lo que es la redacción del documento. Estamos un poquito demorados, pero bueno, primero tenemos que hacer, obviamente, las tres cosas que aparecen antes. Pero bueno, en realidad nosotros creemos que vamos a poder cumplir con los términos planteados para la ODP y terminarla cuando finalice el año en curso. Ahora siguiente diapositiva.

Acá tenemos un cronograma de alto nivel. La verdad que me parece que no se ve bien porque también la letra es muy chica, pero bueno, todavía estamos en esta barra gris que indica básicamente la redacción y los distintos aspectos de investigación que incluimos en la ODP. Vemos que para noviembre ahí tendríamos que ya sentarnos a escribir el informe. También a mediados de octubre hay un informe de actualización y después tenemos entre el 9 de abril y el 12 de diciembre son unas cinco semanas para terminar la evaluación, dar los retoques finales al documento, presentárselo a la junta directiva y puede haber preguntas de otros miembros de la comunidad para ver si es un documento público o no.

Esto fue solicitado para la junta directiva y se le va a presentar a la junta directiva. Creemos que la comunidad lo va a poder ver públicamente, quizá no sé si el mismo día o al día siguiente,

habérselo presentado a la junta directiva porque creo que ese fue el objetivo inicial. También esperamos poder hacer varios seminarios web para toda la comunidad. Estoy seguro de que va a ser uno o dos bloques sobre esto para poder responder a todas las preguntas que tenga la comunidad sobre este informe para ver cómo llegamos a determinados conclusiones o hablar de la metodología o alguna otra pregunta que pueda tener la comunidad.

Suponemos que esto se va a dar después de hacer la presentación a finales de este año o quizás a comienzos del año próximo. Me quedan 5 minutos. ¿Podemos ir a la diapositiva 48? Son algunas inquietudes que surgieron durante la ODP. Bueno, subastas. Yo ya hablé de esto. el GAC planteó sus inquietudes, sobre todo en las que son las subastas privadas, no hay ninguna recomendación al respecto, así que, en este caso, la ODP sí estuvo pensando qué es lo que podemos hacer con las recomendaciones de la última vez por las inquietudes que planteó el GAC y otros sectores. Ahora en la página 48 también tenemos lo que tiene que ver con lo charlado entre el consejo y la GAC para armar un marco sobre los genéricos cerrados y ver entonces si se puede hacer un desarrollo de política exitoso sobre este tema.

Creemos que el GAC está por terminar una lista de candidatos de miembros para el diálogo, entonces una vez que sepamos quiénes son los miembros, creo que van a poder empezar a

trabajar sobre esto. la idea es que el trabajo quizás se dé durante la ODP y posteriormente. Pero como hay algunas dependencias con otros temas, quizás no se pueda ir a la implementación del informe final, o no podemos decir, por el momento, si se va a solucionar alguna de estas inquietudes o no.

Pasemos a la próxima diapositiva sobre los PIC y los RVC. Yo ya hablé acerca de este tema. Esto derivó en cuestiones a resolver a nivel jurídico porque había candidatos o solicitantes que no pasaban la instancia de CPE y pensaban que deberían haber pasado esa instancia, o también de algunos candidatos que perdían frente a otro candidato en el proceso de la CPE. Entonces toda cadena de caracteres que tenía alguna controversia en torno a la CPE derivó en cuestiones jurídicas a resolver, y queremos minimizar...

Disculpen, no sé qué está sucediendo con el audio. Hay como una especie de eco. Si lo pudieran silenciar, por favor. Está bien, estoy en mis cabales, ustedes también lo podían escuchar. Muchas gracias. Continúo. Entonces tenemos que ver cómo minimizar esta cuestión y mantener la posibilidad de darle la prioridad a los grupos comunitarios porque eso es parte integral, fundamental del programa, y seguramente muchos estarán de acuerdo.

Y vamos a la última diapositiva, la número 51, que tiene que ver con los próximos pasos después de la ODP. La ODP es apenas el comienzo. Una vez que este documento se le presente a la junta

directiva más adelante este año, la junta directiva decidirá si acepta el informe final del grupo de trabajo. Hay que ver si se aceptan los comentarios de la comunidad para integrarlos al informe, y la junta directiva decidirá si las recomendaciones obedecen a los mejores intereses de la ICANN o de su comunidad.

Si la junta aprueba el informe y las recomendaciones, esperamos que se comience con la implementación de las recomendaciones que muy probablemente resulten en una edición revisada de la guía para el solicitante. Esta revisión será liderada por la organización de la ICANN en estrecha cooperación con el equipo o con un equipo de revisión de la implementación.

Cuando se completen estas etapas exitosamente, la ICANN entonces podrá comenzar con las próximas rondas de nuevos gTLD. Y, por último, quiero remarcar dos o tres cosas que son necesarias para que esto suceda. Vemos una flecha roja que marca el comienzo de la ODP, luego tenemos la entrega de la ODA a la junta directiva, y varios pasos que hay que concretar antes de que comience la nueva ronda.

Me quedan dos diapositivas en las cuales les puedo mostrar los diferentes recursos donde ustedes pueden encontrar más información sobre este tema. Ya no me queda más tiempo, lamentablemente, pero, con todo gusto, tanto Karen como yo podemos responder sus preguntas en otras instancias fuera de

esta sesión si nos encuentran en los pasillos, por ejemplo. Muchas gracias.

KAREL DOUGLAS:

Muchas gracias, Lars. Muchas gracias, Karen. Realmente no pensaba que el proceso de los nuevos gTLD implicase tanto trabajo. Y creo que es importante ver qué significa esto para nosotros en el GAC para quienes quieren solicitar un nuevo gTLD. Sé que se nos acabó el tiempo para esta sesión...

BRASIL:

Disculpen por la interrupción. No tiene sentido tener una extensa presentación durante una hora y luego no tener tiempo para preguntas. Creo que hay que reformular este formato, reconsiderar cómo se hacen estas sesiones porque hemos recibido una presentación muy larga y muy compleja. Tengo algunas preguntas, si me permiten.

En primer lugar, este tema es muy complejo, sobre todo para alguien que se incorpora en medio de este proceso. Los mecanismos de políticas insumen muchos años, son muy extensos y, rara vez, tenemos a un miembro de la junta directiva que está en su puesto desde el principio al fin de un proceso. Entonces necesitamos una lista de los cambios. ¿Qué es lo que cambió desde la primera ronda hasta ahora? Cada actor tiene un

rol diferente, entonces tenemos que ver qué cambió con respecto a los roles de cada uno de estos actores.

Con respecto a nosotros, al GAC, ¿qué cambió con respecto a la función del GAC para la próxima ronda de nuevos gTLD en contraposición a la ronda previa? Tenemos un caso emblemático, para nosotros el de .Amazon, como ustedes sabrán. En ese caso, para nosotros plantea serias cuestiones de legitimidad para diferentes actores de Brasil que son parte de nuestro sistema de múltiples partes interesadas, y ese es un ejemplo de un fracaso en el cual el sistema no funcionó.

Ahora bien, esta solicitud, por ejemplo, si se presentara ahora en esta nueva ronda para este mismo gTLD, ¿podría avanzar si hubiese nuevos roles? ¿Pasaría lo mismo? ¿Obtendría el mismo resultado? O, por ejemplo, ¿el GAC podría tener herramientas más contundentes? O, en última instancia, el resultado sería el mismo porque estas cuestiones en particular no han cambiado. Esta es mi principal pregunta.

Por otra parte, con respecto a los nombres geográficos en general, ¿qué cambió desde la ronda original hasta ahora? Y con respecto a esto también, si estos TLD de la comunidad... A ver, voy a reformular. ¿Se puede presentar una solicitud de un TLD geográfico como comunidad? ¿Esto sería posible en la nueva ronda? Muchas gracias.

KAREL DOUGLAS:

Muchas gracias por la pregunta. Tenemos una sesión a continuación, así que podremos seguir debatiendo sobre este tema. le agradezco la pregunta, pero voy a dar una oportunidad para que Karen pueda responder.

KAREN LENTZ:

Gracias por su pregunta. Voy a tratar de ser breve y voy a tratar de abordar todos los temas que usted ha planteado. Tuvimos recomendaciones en 2007, tenemos que ver cuáles son los cambios clave a partir de este trabajo de los SubPro. Por ejemplo, el SubPro recomienda un mecanismo de apelaciones, entonces habría diferentes instancias en el proceso en las cuales se podría presentar una apelación; es decir, apelar la resolución del panel de evaluación.

También tenemos el tema de la evaluación técnica, ahora se sugiere que se la realice en primera instancia, de manera tal que se pueda hacer esta evaluación técnica para los proveedores técnicos para ver si tienen la capacidad necesaria y que no tengan que hacer la evaluación técnica para cada una de las solicitudes que presentan. Estos son algunos ejemplos de los cambios que se están introduciendo. Me gustaría darle una respuesta más detallada.

Con respecto a lo que sucedería a futuro con una solicitud en particular, no creo que sepamos la respuesta en este momento porque, en primer lugar, las recomendaciones son justamente eso: recomendaciones. No se las ha aprobado todavía y, por lo tanto, no tenemos el proceso pertinente. Lars mencionó lo que se recomienda con respecto a las inquietudes planteadas por el GAC, y claramente esto será tenido en cuenta y será debatido.

Y, por último, con respecto a los nombres geográficos, hubo un grupo que se dedicó específicamente a este tema dentro del PDP para los procedimientos posteriores y recomendaron muy pocos cambios con respecto al tratamiento de los nombres de países o los nombres incluidos en la norma ISO correspondiente. Con respecto a los nombres geográficos solicitados por una comunidad, no hay nada que impediría la consideración de una solicitud de un nombre geográfico por parte de una comunidad. Esta es una respuesta rápida, pero con todo gusto, como dijo Lars, podré responder más preguntas.

KAREL DOUGLAS:

Muchas gracias, Karen. Tengo dos preguntas más, así que, si me lo permite, Julia me va a ayudar. Tenemos dos preguntas planteadas en el chat, a ver si las pueden leer.

JULIA CHARVOLEN:

Velimira ha levantado la mano en la sala de Zoom. Y luego tenemos una pregunta del representante de Reino Unido.

VELIMIRA GRAU:

Muchas gracias, Julia. Soy Verlimira de la Comisión Europea. En primer lugar, quiero agradecerles por esta presentación tan exhaustiva que acaban de darnos. También les agradezco por estar aquí con nosotros tan temprano un domingo por la mañana. Yo soy una de las representantes del GAC que solicitó esta sesión, así que me siento un poco responsable y quiero agradecerles por estar aquí y agradecerles a mis colegas por haber organizado esta sesión.

Hace casi dos años que estoy en el GAC y debo admitir que durante mucho tiempo me costó entender distintos procesos. Quiero decir que esta presentación, para mí, es muy útil; es una herramienta sumamente útil, por lo menos para mí a título personal, para poder tener un marco completo de todo este proceso. Tenemos una perspectiva histórica muy muy buena, y también tenemos una presentación muy exhaustiva de los SubPro y de lo que implican para el GAC.

Creo que a raíz de esto podemos informar a los colegas que lideran diferentes temas sobre esta cuestión, y quiero hacer eco de lo que ha dicho mi colega de Brasil. Al principio, cuando pensábamos en SubPro, pensábamos en distintas sesiones

porque, como ustedes nos han demostrado, esta es una cuestión sumamente técnica, compleja, entonces para los nuevos colegas del GAC, realmente esto no es algo sencillo.

Creo que esta presentación está en línea con lo que nosotros teníamos en mente para estos seminarios de creación de capacidades sobre este tema. Muchísimas gracias.

KAREL DOUGLAS:

Muchas gracias, Velimira. Tenemos a Rosalind del Reino Unido.

ROSALIND KENNYBIRCH:

Muchas gracias. Gracias por responder nuestras preguntas. Teniendo en cuenta el trabajo en curso en cuanto al marco de interés público global, ¿cómo se define el interés público y cómo se lo aplica para presentar una objeción en la ronda de 2012? Gracias.

KAREN LENTZ:

Gracias. El marco de interés público global desarrollado con la colaboración de muchos miembros de la comunidad, incluso miembros de la junta directiva, bien, surgió como resultado de las recomendaciones que solicitaban objeciones de interés público limitado. La recomendación en materia de políticas que avalaba este tipo de objeciones, se fundamentaba en que los TLD no deberían ser contrarios a los principios de moralidad y buenas

costumbres y orden público reconocidos internacionalmente o en el derecho internacional.

Entonces, para implementar esta recomendación, hicimos investigaciones jurídicas para ver cuáles son los principios comunes y generales que se encuentran en todos los sistemas jurídicos o legales, entre ellos, se encuentra la previsión a la incitación a la violencia, la protección de la niñez y también se incluyó una disposición de carácter general, de manera tal que, si alguien considera que una solicitud de un TLD es contraria a un principio no especificado allí, aun así puede presentar su objeción.

Entonces este marco de interés público global se realizó con posterioridad a esta instancia y tiene que ver con el trabajo de la fase de diseño operativo. Se lo ha incluido para formular las recomendaciones pertinentes en el marco de los SubPro, y verán el resultado cuando entreguemos nuestro trabajo en diciembre.

KAREL DOUGLAS:

Muchas gracias. Esto es sumamente interesante. Podríamos seguir y seguir hablando acerca de este tema. Tenemos otra sesión sobre los procedimientos posteriores, así que, si tienen preguntas, la sesión de las 10:30 también versará sobre este tema. creo que tenemos que volver a la sala a las 10:30 para la próxima sesión. Muchísimas gracias a todos y espero que disfruten de este

ES

receso. Muchas gracias, Karen. Muchas gracias, Lars, por esta excelente presentación. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]